



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

CÓRDOBA, 02 OCT 2015

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0023056/2015 por el cual el Lic. Fernando Julián LAVIÉ solicita su Admisión a la Carrera del DOCTORADO EN CIENCIAS GEOLÓGICAS; y

CONSIDERANDO:

Lo aconsejado por la Comisión de Admisión y Tesis a fs. 36 y por la Dirección de la Carrera del DOCTORADO EN CIENCIAS GEOLÓGICAS a fs. 37;

Que cuenta con el aval de la Secretaría Académica Investigación y Posgrado Área Ciencias Naturales a fs. 38 vta.;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099 -T- 2009;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1°.- Admitir al Lic. Fernando Julián LAVIÉ (DNI: 32.999.504) en la Carrera del DOCTORADO EN CIENCIAS GEOLÓGICAS, aceptando el Tema de Tesis, Plan de Trabajo y Directores. Tema: "BRAQUIÓPODOS LINGULIFORMES DEL ORDOVÍCICO DE LA CORDILLERA ARGENTINA".

Directores:

- Dr. Juan Luis Arnaldo BENEDETTO (CICTERRA – CONICET, Universidad Nacional de Córdoba).
- Dr. Marcelo Gabriel CARRERA (CICTERRA – CONICET, Universidad Nacional de Córdoba).





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 2°.- Aceptar la Comisión Asesora constituida por los siguientes integrantes:

Miembros Titulares:

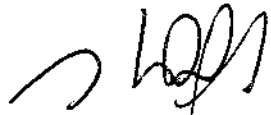
- Dr. Juan Luis Arnaldo BENEDETTO (CICTERRA – CONICET, Universidad Nacional de Córdoba).
- Dra. Gabriela Adriana CISTERNA (Museo de Ciencias Naturales, Universidad Nacional de La Rioja).
- Dra. María José SALAS (CICTERRA – CONICET, Universidad Nacional de Córdoba).

Miembro Suplente:


- Dr. Enrique VILLAS (Universidad de Zaragoza, España).

Art. 3°.- Invitar al Lic. Fernando Julián LAVIÉ a que en el lapso de doce (12) meses realice ante la Comisión Asesora una exposición oral sobre el estado del arte, metodología a utilizar y aspectos originales sobre los que centrará su investigación.

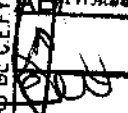
Art. 4°.- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese, dese cuenta al H. Consejo Directivo y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría Académica Investigación y Posgrado Área Ciencias Naturales a fin de notificar al interesado.


Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N° 1511

U.N.C. FACULTAD DE C.E.F.Y.N.	REVISADO
	
	AREA OPERATIVA

